



PODER JUDICIAL

**Poder Judicial del Estado de Sinaloa.
Unidad de Transparencia.
N° Control Interno: 94/2019
Folio: 00251819**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a catorce de marzo de dos mil diecinueve. Vista la solicitud de información con número de folio 00251819 correspondiente al control interno 94/2019, presentada de manera electrónica el día veintiocho de febrero del año en curso, misma que es atendida dentro del plazo de diez días hábiles, previsto en el artículo 136 en relación con el 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; periodo que comenzó a correr a partir del día hábil siguiente a su presentación, plazo computado con fecha de inicio primero de marzo de dos mil diecinueve y fecha de expiración del catorce de marzo de dos mil diecinueve; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción XXV, 15 segundo párrafo, 19 último párrafo, 68 fracciones II, III y V; 126 segundo párrafo, 128, 130, 136, 137 y 140 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa; 87 y 89, fracciones II y V del Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa; atendiendo a la petición expresa del solicitante para la entrega de la información, se hace constar que el día de la fecha le fue remitido a la dirección electrónica proporcionada por el peticionario, el archivo correspondiente a la respuesta a su solicitud de información con folio número 00251819. Notifíquese. Así lo proveyó y firma la Coordinadora de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, licenciada Liliana Margarita Campuzano Vega.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE SINALOA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA